

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

VEINPROMAR S. A

En la ciudad de Guayaquil, al 16 de junio del 2018 a las 09h30, en las oficinas de la Compañía **VEINPROMAR S. A.** situado en la ciudadela los Almendros Mz N villa 13, se reunieron las siguientes personas:

1.- **Veintimilla Mariño Rosa María**, propietario de Setecientos Noventa y Cinco acciones ordinarias, quien además de comparecer por sus propios derechos, lo hace en calidad de Accionista;

2.- Concorre la señora **Jerissel Jessenia Zúñiga Sandoval**, en calidad de Accionista, propietario de cinco acciones ordinarias.

3.- La totalidad del capital social, que alcanza a US 800,00 dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1.00 cada una. En este estado, la **Accionista Veintimilla Mariño Rosa María** y como tal **Presidente de la Junta**, informa que estando presente la totalidad del capital social, existe quórum más que suficiente para su instalación de manera Universal, con el siguiente **Orden del Día**, que ha sido consensuado previamente por ella y los accionistas presente, quienes expresan y de manera unánime su decisión de **instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas**, de manera universal, habiéndose cumplido todos los requisitos y condiciones que señala el **Art. 238 de la Ley de Compañías**. Tal Orden del Día es el siguiente:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, referente al Ejercicio Económico del 2017.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.

En vista de que todos los accionistas han consensuado el indicado Orden del Día, se procede como **primer punto, del mismo a escuchar el informe o Memoria del Gerente General, y del Comisario de la Compañía**, referente a la cuentas de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2018, documentos contables que han estado a disposición de los accionistas para su revisión, en el local social ubicado ciudadela Los Almendros Mz N villa 13, con la anticipación legal que señala el **Art. 292 de la LEY DE Compañía**.- Dicho Estado Financiero, perteneciente al año 2018, así como el Estado de Resultados, deben ser conocidos y resueltos con el antecedente del Informe o Memoria del Gerente General, y del Comisario como ya se ha indicado, por lo que se procede, siempre dentro de dicho primer punto, a escucharlo en su orden y sometido a consideración de la Junta General y mediante moción de la accionista señora **Jerissel Jessenia Zúñiga Sandoval**, de aprobarlo y por no haber mociones previas ni posteriores, El señora Gerente General en sometimiento al Reglamento de Junta General. Se decide aprobar dicho informe.

Se escucha a continuación como **Segundo punto, el Informe del Comisario Econ. MAGDALENA ALVAREZ GUTIERREZ**, el mismo que igualmente al ser sometido a votación, se lo aprueba por unanimidad, luego de la moción que presenta el Señor **Jerissel Jessenia Zúñiga Sandoval**, sin haber previas y posteriores. -

Con el resultado indicado, o sea habiendo precedidos los Informes del representante legal y del comisario, se pasa al **Tercer punto del Orden del Día**, y se aprueba el Estado financiero y el estado de resultados, conocidos por los accionistas de la compañía **Compañía VEIMPROMAR S. A., correspondiente al año 2018**, El señor Gerente General, manifiesta que se considera satisfecho por la aprobación de estos Balances de lo que es responsable, respecto a promover las decisiones de la Junta General para que tal conocimiento y resolución se produzca, cumpliéndose de esa manera las obligaciones que le impone el Art. 124 de la Ley de Compañía. Lo cual dan fe que los Estados Financieros fueron presentados

a los accionistas.- **Habiéndose agotado todos los puntos del Orden del Día acordados por los accionistas, se concede un receso de una hora treinta minutos para la redacción y puesta en limpio el Acta, se han señalado todos los aspectos propios de las propuestas y resoluciones adoptadas .-** Reinstalada Junta que concluye a las once de la mañana, se aprueba el acta por unanimidad, firmando para constancia de todo lo actuado y resuelto, la Presidenta de la Junta y Accionista **Veintimilla Mariño Rosa María**, Gerente General **Veintimilla Sarmiento Madelelly Narcisa**. y el señor Víctor Eliecer Veintimilla Prott, como secretario de la Junta General de accionistas.



Veintimilla Mariño Rosa María
Presidenta de la Junta General



Veintimilla Sarmiento Madelelly Narcisa
Gerente General



Víctor Eliecer Veintimilla Prott
secretario